



**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL G3 DE BONOS**

AUTOMAQ S.A.E.C.A.

**Serie 2 (Dos) del Programa de Emisión Global de Bonos
G3**

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes
Treinta Mil Millones).

Registrado según Resolución BVPASA N° 2XXXX/202X de fecha XX de XXXX de 202X.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 60.000.000.000.-
(Guaraníes Sesenta Mil Millones).

Registrado según Certificado de Registro CNV N° 064_14062022 de fecha 14 de
junio de 2022.

Registrado según Resolución de la BVPASA Nro. 2.456/22 de fecha 20 de junio de
2022.

Junio, 2024

Asunción, Paraguay

ÍNDICE

Portada	1
Declaración del Representante Legal de Automaq S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5
Parte II. Información sobre la Serie	6

Juan Bautista PECCI MILTOS
Vicepresidente

Jorge Daniel PECCI MILTOS
Presidente

“Serie 2 (Dos) inscrita según Resolución BVPASA N° 2XXX/202X de la BVPASA de fecha XX de XXXX de 202X”

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de AUTOMAQ S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad AUTOMAQ S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Juan Bautista PECCI MILTOS
Vicepresidente

Jorge Daniel PECCI MILTOS
Presidente

Señor Inversorista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: SIV, BVA, Investor Casa de Bolsa y en AUTOMAQ S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: SIV, Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal, Tel: (021) 608 011 (Central Telefónica) - +595 (21) 619 2988 (Línea Directa), mesiv@bcp.gov.py, www.siv.bcp.gov.py, **BVA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, relaciones@bolsadevalores.com.py, **Automaq**, Avenida Yegros N° 811 y Fulgencio R. Moreno, Tel.: (021) 379 9000, automaq@automaq.com.py, www.automaq.com.py, **Investor**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, (021) 728 9737, info@investor.com.py, www.investor.com.py.

Juan Bautista PECCI MILTOS
Vicepresidente

Jorge Daniel PECCI MILTOS
Presidente

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

- 1. Denominación del Programa de Emisión Correspondiente:** G3.
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Monto Máximo Autorizado a Emitir:** Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta Mil Millones).
- 4. Monto Emitido dentro del presente Programa:** Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta Mil Millones).
- 5. Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 6. Plazo de Vigencia del Programa de Emisión:** Entre 365 a 3.650, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
- 7. Datos del Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 064_14062022 de fecha 14 de junio de 2022.
- 8. Resolución y Fecha de Registro en la Bolsa:** Resolución BVPASA N° 2.456/22 de fecha 20 de junio de 2022.
- 9. Forma de Representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 11. Representante de Obligacionistas:** Investor Casa de Bolsa designado como tal a través del Acta de Directorio N° 313/2022 de fecha 21 de abril de 2022.
- 12. Procedimiento de Rescate Anticipado:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVPASA N° 1013/11, el Directorio de AUTOMAQ S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.
- 13. Agente Organizador:** Investor Casa de Bolsa S.A.
- 14. Agente Colocador:** Investor Casa de Bolsa S.A. y las demás Casas de Bolsa habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 15. Calificación de Riesgo:** pyAA-
Tendencia: Estable.
Calificadora: Solventa&Rismétrica S.A. Calificadora de Riesgos.

Juan Bautista PECCI MILTOS
Vicepresidente

Jorge Daniel PECCI MILTOS
Presidente

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

- 1. Denominación de la Serie dentro del Programa:** 2 (Dos).
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Aprobación de la Emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio N° 365/2024 de fecha 19 de junio de 2024.
- 4. Resolución de la Bolsa del Registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 2XXX/XX de fecha XX de XXXXXX de 202X.
- 5. Monto de la Emisión:** Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones).
- 6. Valor Nominal de los Títulos/Corte Mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón).
- 7. Tasa de Interés:** 8% (Ocho por ciento) anual.
- 8. Plazo de Vencimiento:** 1.458 días.
- 9. Plazo de Colocación:** De acuerdo a las normativas vigentes.
- 10. Pago de Capital:** Al vencimiento – Viernes, 30 de junio de 2028 – Gs. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil Millones).
- 11. Pago de Intereses:** Trimestral. Conforme al siguiente detalle:

miércoles, 2 de octubre de 2024	Gs.	598.356.164
miércoles, 1 de enero de 2025	Gs.	598.356.164
miércoles, 2 de abril de 2025	Gs.	598.356.164
miércoles, 2 de julio de 2025	Gs.	598.356.164
miércoles, 1 de octubre de 2025	Gs.	598.356.164
miércoles, 31 de diciembre de 2025	Gs.	598.356.164
miércoles, 1 de abril de 2026	Gs.	598.356.164
miércoles, 1 de julio de 2026	Gs.	598.356.164
miércoles, 30 de septiembre de 2026	Gs.	598.356.164
miércoles, 30 de diciembre de 2026	Gs.	598.356.164
miércoles, 31 de marzo de 2027	Gs.	598.356.164
miércoles, 30 de junio de 2027	Gs.	598.356.164
miércoles, 29 de septiembre de 2027	Gs.	598.356.164
miércoles, 29 de diciembre de 2027	Gs.	598.356.164
miércoles, 29 de marzo de 2028	Gs.	598.356.164
viernes, 30 de junio de 2028	Gs.	611.506.849
- 12. Garantía:** Común.
- 13. Relato detallado del Destino de los Fondos:** Los fondos serán utilizados en su totalidad para el rescate de las Series 1 y 2 emitidas del Programa de Emisión Global G2 de Automotores y Maquinaria S.A.E.C.A. (AUTOMAQ S.A.E.C.A.)

Juan Bautista PECCI MILTOS
Vicepresidente

Jorge Daniel PECCI MILTOS
Presidente